

CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR/A Y VICERRECTORES DE LA ESPOL 2022-2027

Fechas	Actividades
19 de mayo	Convocatoria a Elecciones de Rector/a y Vicerrectores por parte del Consejo Politécnico.
20 de mayo	Inicio de inscripciones.
27 de mayo	Publicación del Padrón Electoral Provisional (PEP).
Hasta 01 de junio	Impugnaciones al PEP.
03 de junio	Resolución de impugnaciones al PEP.
Hasta 03 de junio	Fin de inscripciones de las listas.
06 de junio	Notificación a la comunidad politécnica de las listas inscritas.
06 de junio	Publicación del Padrón Electoral Definitivo (PED) – PROFESORES, SERVIDORES/TRABAJADORES Y ESTUDIANTES.
Hasta 08 de junio	Aclaraciones, modificaciones, ampliaciones o impugnaciones a las listas inscritas; realizadas por la Comunidad Politécnica o por el Tribunal Electoral.
09 de junio	Correr traslado a las listas, de las solicitudes de aclaraciones, modificaciones, ampliaciones o impugnaciones. (Si hubiese)
14 de junio	Contestación del traslado de las aclaraciones, modificaciones, ampliaciones o impugnaciones que haya realizado el TEE.
21 de junio	Resolución de aclaraciones, modificaciones, ampliaciones o impugnaciones; y calificación de candidaturas.
22 de junio	Notificación a la Comunidad Politécnica sobre la resolución de aclaraciones, modificaciones, ampliaciones o impugnaciones; y calificación de candidaturas.
23 de junio	Apelación a las listas calificadas. (Si hubiese)
28 de junio	Consejo Politécnico resuelve apelación.
29 de junio	Notificación del Consejo Politécnico a la Comunidad Politécnica de las resoluciones de apelación.
Desde 04 al 08 de julio	Campaña electoral.
07 de julio	Debate electoral. (En caso de haber más de un candidato calificado)
11 de julio	Silencio electoral
12 de julio	Elección de Rector/a y Vicerrectores
12 de julio	Emisión y publicación en los recintos electorales del resultado de las elecciones (acta de elección)
13 de julio	Notificación de resultado de elecciones a la Comunidad Politécnica
18 de julio	Fecha límite para impugnar el acta de elección
20 de julio	Resolución de impugnaciones y notificación
21 de julio	Emisión y publicación del Acta de resultados
29 de julio	Segunda Vuelta (si hubiese se podrá realizar campaña electoral hasta 24 horas antes del inicio de la elección).
29 de julio	Emisión y publicación en los recintos electorales del resultado de las elecciones (acta de elección), notificación de resultado de elecciones a la Comunidad Politécnica
03 de agosto	Fecha límite para impugnar acta de elección.
05 de agosto	Resolución de impugnaciones y notificación.
08 de agosto	Emisión y publicación del Acta de resultados

*Elaborado por Tribunal Electoral de ESPOL y aprobado con modificaciones por el Consejo Politécnico mediante Resolución N° 22-05-131, adoptada en sesión del 19 de mayo de 2022.

